

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Primero Civil Municipal

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del señor juez, las presentes diligencias. Queda para proveer.

Palmira (V), 31 de enero de 2024

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
AUTO SUSTANCIACION No. 060
PALMIRA, TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)
RADICACION No. 2022 – 00353 - 00

Teniendo en cuenta el escrito allegado por el mandatario judicial de la parte actora, el cual es verificado por esta instancia Judicial, y el mismo no tiene claridad en la solicitud realizada – *otorgamiento, respecto a las actuaciones proceso ejecutivo medidas cautelares* -, pues se deduce que lo pretendido es informar que el memorial respectivo se lo hará llegar a la parte demandada con el fin de que ejerza ante el Juzgado la defensa de sus derechos civiles dentro de la presente demanda; ante lo cual el Juzgado, lo AGREGARA sin pronunciamiento alguno, como quiera que el proceso se encuentra terminado por DESISTIMIENTO TACITO y se ordenó el levantamiento de las medidas cautelares decretadas.

Por lo anterior el Despacho,

RESUELVE

UNICO: AGREGAR al expediente sin pronunciamiento alguno, el escrito allegado por el mandatario judicial de la parte actora, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de este auto.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

ALVARO JOSE CARDONA OROZCO

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
SECRETARIO

En Estado No. 009 de hoy se notifica a las partes el auto anterior.

Fecha: 02 de febrero de 2024

HARLINSON ZUBIETA SEGURA
Secretario

Firmado Por:
Alvaro Jose Cardona Orozco
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Palmira - Valle Del Cauca

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **709d0df8b277b5d4e7d4d457da6d13ac6585c06f3817e0fd5aef09cc6cab1cb3**

Documento generado en 01/02/2024 04:24:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>